



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 1 de 15

28.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/11/20

Proceso: Invitación No. 043 de 2024

Objeto: ADQUIRIR AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT.]

Presupuesto oficial: QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$505.917.152 m/cte.))

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/11/18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.	901106530-7	\$ 421.500.000	\$ 501.858.000
2	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS.	900740219-5	\$ 422.521.008	\$ 502.800.001
3	REFRICESAR S.AS.	900708603-6	\$ 423.900.000	\$ 504.441.000
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL S.AS.	830136037-8	\$ 0	\$ 0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 15

∕No aplica

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	SST SOLUCIONES EMPRESARIALE S S.AS OFERENTE 1]	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS OFERENTE 2]	REFRICESAR S.AS OFERENTE 3]
1	<p><i>Anexo COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</i></p> <p><i>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación: 1) ANEXO COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, debidamente diligenciado. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. 2) NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión</i></p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 15

<p>de la oferta económica, el proponente deberá presentar en formato EXCEL .xls y pdf para la evaluación correspondiente a cargo de la Entidad Para la presentación del FORMATO COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas: 3) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el Formato COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica). 4) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar. 5) Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA y demás impuestos aplicables conforme la normatividad vigente; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) o los demás impuestos que apliquen y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución. Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. La</p>		
---	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 15

<p><i>propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor o igual a cero puntos cincuenta 0.50, o por defecto si es menor a cero punto cincuenta 0.50. Cuando el proponente no oferte todos los ítems requeridos en la oferta económica estará incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el presente proceso. Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias y/o modificaciones en aspectos relativos a cantidades o especificaciones técnicas de los ítems a contratar, la oferta será RECHAZADA.</i></p> <p><i>En caso de no ofrecer el valor de un precio unitario antes de IVA u ofrecerlo en cero (0) pesos, la oferta será RECHAZADA. En caso de no presentar oferta económica o presentar más de una oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA. 6) En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se</i></p>		
---	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 15

	<p>calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero). Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica. 7. Las cantidades presentadas en el FORMATO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA deben expresarse en números enteros desde el valor unitario como se muestra a continuación:</p>			
2	<p>Experiencia Habilitante (Formato No. 7 Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formato debe ir firmado por el representante</p>	CUMPLE con el requisito	<p>NO CUMPLE toda vez, que no proporciona la información requerida en el formato 7 en relación con la experiencia.</p>	<p>NO CUMPLE toda vez que no presentó el formato 7 relación de la experiencia habilitante publicado en la página web.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 15

	<p><i>legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello. c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta. d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada</i></p> <table border="1" data-bbox="331 669 583 847"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">VALOR UNITARIO</td></tr> <tr><td>-REDONDEAR (VALOR UNITARIO): 0</td><td>El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">SUBTOTAL</td></tr> <tr><td>-REDONDEAR (CANTIDAD * VALOR UNITARIO): 0</td><td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">VALOR IVA</td></tr> <tr><td>-REDONDEAR (SUBTOTAL * 19%): 0</td><td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td></tr> <tr><td>-REDONDEAR (SUBTOTAL+VALOR IVA): 0</td><td>El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.</td></tr> </table> <p><i>8. Por lo anterior la entidad requiere que la propuesta económica, sea presentada en números enteros sin decimales</i> <i>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</i></p>	VALOR UNITARIO		-REDONDEAR (VALOR UNITARIO): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.	SUBTOTAL		-REDONDEAR (CANTIDAD * VALOR UNITARIO): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.	VALOR IVA		-REDONDEAR (SUBTOTAL * 19%): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.	VALOR TOTAL		-REDONDEAR (SUBTOTAL+VALOR IVA): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.			
VALOR UNITARIO																				
-REDONDEAR (VALOR UNITARIO): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.																			
SUBTOTAL																				
-REDONDEAR (CANTIDAD * VALOR UNITARIO): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.																			
VALOR IVA																				
-REDONDEAR (SUBTOTAL * 19%): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.																			
VALOR TOTAL																				
-REDONDEAR (SUBTOTAL+VALOR IVA): 0	El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.																			
3	<p><i>Registro Único de Proponentes (RUP) El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito allego toda vez que allego el Registro Único Proponente relaciona experiencia en el folio 252 y 329</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego el Registro Único Proponente relaciona experiencia</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego documento para validar</p>																

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 15

	<p>certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito. Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC: > 40101700 > 72101500 > 27131600</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS CODIGO (02) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado</p>			
4	<p>CARTAS DE COMPROMISO</p> <p>CARTA DE COMPROMISO 1 El oferente deberá presentar al momento de la oferta, las diferentes cartas de compromiso expedidas y firmadas por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciada acorde a los que indique las diferentes NOTAS TECNICAS, en donde se obligue en caso de que resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación.</p> <p>CARTA DE COMPROMISO 2 El oferente deberá presentar al momento de la oferta, carta de compromiso</p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito toda vea que no allego documento para su verificación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 15

	<p>donde se obliga a cumplir de manera rigurosa y sin excepción alguna con la totalidad de los requisitos y exigencias establecidas en el ANEXO 2 DE PERFILES MÍNIMOS, durante la ejecución del contrato. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los aspectos definidos en dicho anexo podrá ser motivo de posible incumplimiento, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.</p>			
5	<p>DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE</p>	<p>CUMPLE con el requisito diligencio el formato 4 CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). y allego el certificado expedido por ARL</p>	<p>CUMPLE con el requisito diligencio el formato 4 CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). y allego el certificado expedido por ARL</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito toda vea que no allego documento para su verificación</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 15

<p><i>GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</i></p>			
--	--	--	--

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS OFERENTE 1	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS OFERENTE 2]	REFRICESAR S.AS OFERENTE 3]
1	CORTINA DE AIRE INDUSTRIAL 1.50 M 220V POTENCIA 1850W caudal de aire mínimo 5.563 m3/h, Carcasa de metal resistente al fuego. garantía un año.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]
2	<i>Condensadora de 12000 BTU/h 230v, garantía de 1 año en todos sus componentes; 5 años en el compresor, refrigerante ecológico R410A. tecnología inverter. Para aires acondicionados</i>	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	Condensadora VRF 121,000 BTU/h, 230v 4ph, garantía de 1 año en todos sus componentes; 5 años en el compresor, refrigerante ecológico R410A. tecnología inverter. Para aires acondicionados	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	Condensadora VRF 168,000 BTU/h, 230v 4ph, garantía de 1 año en todos sus componentes;	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]	CUMPLE con la especificación técnica]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 15

	5 años en el compresor, refrigerante ecológico R410A. tecnología invertir. Para aires acondicionados.			
5	Condensadora VRF 190,000BTU/h 4ph, garantía de 1 año en todos sus componentes; 5 años en el compresor, refrigerante ecológico R410A. tecnología invertir. Para aires acondicionados.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Condensadora VRF 240,000 6hp garantía de 1 año en todos sus componentes; 5 años en el compresor, refrigerante ecológico R410A. tecnología invertir. Para aires acondicionados	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	Aire acondicionado tipo unidad interna tipo cassette 4 vías de 30.000 BTU /h. con control remoto. Tecnología invertir.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	Aire acondicionado tipo Unidad interior tipo pared de 36,000 BTU/h con control remoto. Tecnología invertir.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	Aire acondicionado tipo Unidad interna tipo pared de 24,000 Btu/h con control remoto. Tecnología invertir.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	Aire acondicionado tipo Unidad interna tipo pared de 12000 Btu/h. con control remoto. Tecnología invertir.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	Aire acondicionado tipo Minisplit Inverter de 24000 BTU 230 V, garantía de un (1) año en todos sus componentes; 5 años en el compresor, material plástico, nivel de ruido de 42 dB, potencia 7270.12W, Sistema de enfriamiento con compresor, Tipo de Filtro de bacterias;	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 15

	carbón y Tipo de refrigerante R410 A.		
--	---------------------------------------	--	--

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS OFERENTE 1]	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS OFERENTE 2]	REFRICESAR S.AS OFERENTE 3]
1	<p><i>Registro Único de Proponentes (RUP)</i> El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito. Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC: ➤</p>	<p>CUMPLE con el requisito relaciona experiencia en el folio 252 y 329</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego el Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego documento para su verificación</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 15

	<p>40101700 > 72101500 > 27131600 NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS CODIGO (02) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior. NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado]</p>			
--	---	--	--	--

4.4. Perfiles Solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS OFERENTE 1]	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS OFERENTE 2]	REFRICESAR S.AS OFERENTE 3]
1	<p>[CARTA DE COMPROMISO 2 El oferente deberá presentar al momento de la oferta, carta de compromiso donde se obliga a cumplir de manera rigurosa y sin excepción alguna con la totalidad de los requisitos y exigencias establecidas en el ANEXO 2 DE PERFILES MÍNIMOS, durante la ejecución del contrato. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los aspectos definidos en dicho anexo podrá ser motivo de posible incumplimiento, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.</p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego documento para validar

En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los oferentes, deberá agregar otra tabla para evaluar.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 15

4.5. Documentos Técnicos solicitados

[No aplica]

No.	REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE 1	OFERENTE 2]	OFERENTE 3]
1		N/A	N/A	N/A

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS OFERENTE 1]	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS OFERENTE 2]	REFRICESAR S.AS OFERENTE 3]
1	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)	CUMPLE con el requisito según concepto de la oficina sst la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 96 %,	CUMPLE con el requisito según concepto de la oficina de sst la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100 %,	NO CUMPLE con el requisito no allego documento para su respectiva verificación
2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito toda vez que no allego documento para validar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 15

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.043** del 2024 para ADQUIRIR AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT., se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	SST SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.	901106530-7	X		[
2	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.AS.	900740219-5		X	
3	REFRICESAR S.AS.	900708603-6		X	
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL S.AS.	830136037-8			X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

NOMBRE MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
CARGO JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO

Proyectó: Mary Luz morales
Oficina apoyo Academico

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*